GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VICTOR FAJARDO
Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, Decreto Supremo N° 001-2022-MINEDU
RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE CONTRATA DOCENTE AÑO LECTIVO 2022 I FASE EVALUACION DE EXPEDIENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE OBTENIDO DE LA EVALUACION DE EXPEDIENTES																						
		A. FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL											FORMACION CONTINUA					EXPERIENCIA LABORAL			MÉRITOS		
		Estudios de Pre Grado					Estudios de Post Grado						Programa de formacion docente	Cursos o Módulos de Formación Docente a fin al área curricular o campo de conocimiento que postula	Talleres de capacitación, seminarios y congresos	Otros Programas de Formación continua incluyendo temas de pedagogía		Experiencia Laboral Docente en la modalidad educativa ocio al que postula durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta	Experiencia Laboral como PEC	Experiencia Profesional como Practicante	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico		PUNTAJE
		Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda especialidad en Educación. No afín al nivel o ciclo de la especialidad que postula	Título Profesional Universitario no pedagógico a fin al nivel occio de la especialidad que postula	Título Profesional Técnico	estudios de Pre Grado en Educación financiados a través de PRONABEC	Constancia de quinto superior de su promoción de sus estudios Pedagógicos	Constancia de tercio superior de su promoción de sus estudios Pedagógicos	Grado de Doctor registrado en SUNEDU	Estudios concluidos de Doctorado	Grado de Maestr/Magister registrado en SUNEDU	Estudios concluidos de Maestría	Diplomado de Post Grado(hasta un máxio de tres (03) diplomados	* Realización en los últimos cinco (5) años *Presenciales, virtuales o semi presenciales. * Duración mínima de 126 horas cronológicas o 7 créditos. *Dos(2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (6)	* Realización en los últimos cinco (5) años *Presenciales, virtuales o semi presenciales. * Duración mínima de 36 horas cronológicas o *Dos(2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (4)	* Realización en los últimos cinco (5) años * Duración mínima de 16 horas cronológicas *Presenciales, virtuales o semi presenciales *Dos(2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (3)	* Cursos de ofimática igual o mayores a 24 horas o su equivalencia en créditos	* Certificación de dominio de idioma extranjero - Mínimo nivel Intermedio, Certicación emitida por un centro de idiomas certificado	* Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana *Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE en zona dde frontera * corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural * Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en Ie ubicada en zona VREM	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor	* resolución Ministerial o Directoral emitida por el MINEDU (3puntos) * Resolución Directoral Regional o de la UGEL (2) puntos. * Resolución Institucional (1 punto)		
		5	5	4	3	3	2	10	6	6	4	3 c/u	12	8	6	2	2	20		2	5		
EDUCACION SECUNDARIA																								
EDUCACION SECUNDARIA - COMUNICACIÓN																								
A) TÍTULO DE PROFESOR O LICENCIADO EN EDUCACION BASICA ALTERNATIVA CON MENCIÓN EN HUMANIDADES																								
1	CHAVEZ ORE EDGAR												4			2		5.1					11.1
B) TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EBA O ANDRAGOGÍA Ó EDUCACIÓN DE ADULTOS Y TÍTULO DE PROFESOR O LICENCIADO EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD																								
C) TÍTULO DE PROFESOR O LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN ALGUNA ESPECIALIDAD SÑALADA EN EL LITERAL b) Y ADEMÁS CONTAR CON:																								
1	TORRES HUAMAN PERCY												6	2									8
D) TÍTULO DE PROFESOR O LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON ALGUNA ESPECIALIDAD SEÑALADA EN EL LITERAL b) CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO LECTIVO EN AULA.																								
E) GRADO DE BACHILLER EN EDUCACION EN ALGUNAS DE LAS ESPECIALIDADES SEÑALADAS EN EL LITERAL b, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO LECTIVO EN AULA)																								
F) EGRESADO DE UNIVERSIDAD O INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO EN ALGUNA ESPECIALIDAD SEÑALADA EN EL LITERAL b), CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO LECTIVO EN AULA.																								

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UEE 310 UGEL V. FAJARDO
Econ. Alicia R. Rodríguez Chancos
JEFA DE RR. HH.

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UEE 310 UGEL V. FAJARDO
C.P.C WALTER CANCHARI HUILLCAHUARI
Resp. de Remuneraciones

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL - VICTOR FAJARDO
Lic. Adm. Daniel D. Chillcce Jayo
RESP. DE NACIONALIZACION